



Zaragoza

OFICINA DE ESTUDIOS
Y ASESORAMIENTO
ECONÓMICO

Expte.- 00254635/20016

ASUNTO: 2º Modificación de la Actualización para 2108 del Plan Estratégico de Subvenciones

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2018, acordó lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- A la vista de los Decretos dictados por el Consejero de Economía y Cultura en fecha 15 de mayo de 2018 y por la Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia y Derechos Sociales de 4 de junio de 2018, aprobar la 2ª Modificación de la Actualización para 2018 de Plan Estratégico de Subvenciones del periodo 2016-2019, en los siguientes términos

- Incrementar en 45.800 euros de la Línea estratégica nº 7, "Fomento económico y social", la siguiente línea específicas, :

18 ALC 9221 48901 " Plan Estratégico y Ebrópolis": 125.000 €,

Resultando por tanto de ello :

18 ALC 9221 48901 " Plan Estratégico y Ebrópolis": 170.800 €

SEGUNDO.- Incorporar las modificación expuestas en el apartado precedente en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del periodo 2016-2019. actualizado para el ejercicio 2018 .

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios municipales gestores interesados , Intervención General, Servicio de Presupuestos, Coordinador General del Área de Economía y Cultura y sede electrónica municipal para su publicación.

CUARTO.- Conforme establece el artículo 5.7 de la Ley de Subvenciones de Aragón,

modificado por la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Pública, publicar el presente acuerdo.

QUINTO.- Facultar al Consejero de Economía y cultura para que realice las actuaciones procedentes en ordena la ejecución del presente acuerdo .

I.C. de Zaragoza, a 19 de julio de 2018.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL GOBIERNO, P.D.,**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO ECONOMICO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando París Roche', is written over a horizontal line.

Fdo.: Fernando París Roche.